



Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la DIPUTACION PROVINCIAL á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripción.

Números sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 11 de Noviembre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

ORDEN PUBLICO.

Circular.—Núm. 39.

De la cárcel de Arosena (Huesca) se ha fugado el preso José Roza Mendez, de 25 años de edad, estatura alta, ojos azules, pelo rojo, nariz regular y boca pequeña, barba regular; viste pantalón negro, blusa con listas azules y claras y sombrero portugués, es natural de Areche, señas particulares: muy pcoso.

En su virtud encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, la busca y captura del referido preso, y caso de ser habido ponerlo á mi disposición con las seguridades debidas.

Leon 11 de Noviembre de 1884.

El Gobernador,
Bellisario de la Cárcova.

JUZGADOS.

D. Alvaro Abascal y Abascal, Juez de primera instancia de esta ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: que en las diligencias sobre ejecución de la sentencia firme dictada en veintidos de Enero del corriente año por la Sala primera de S. A. el Tribunal Supremo de Justicia, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado y por la Escribanía

del que refrenda á instancia de don Juan Francisco Gomez Villaboa, vecino de Alija de los Melones, representado primeramente por el Procurador D. José Gonzalez Valcarlos y hoy por D. Marcelo Garcia Sabugo, contra D. Agustín Esteban Franganillo Alvarez, vecino que fué de Hospital de Orvigo, y en la actualidad, por defunción de éste, contra sus herederos D. Bernardo Ferrer Franganillo y D. Andrés Ternel Voznuevo, vecinos de Madrid, sobre devolución de cincuenta acciones del Banco de España y pago de sus dividendos; se ha acordado en providencia de cinco del corriente mes, dictada en virtud de escrito presentado en dos del mismo por el Procurador del demandante, sacar á pública subasta por término de veinte días las fincas embargadas como de la propiedad del deudor que á continuación se detallan con la tasación dada á las mismas por el perito designado al efecto Mateo Martinez Garcia, vecino de Santibañez de Valdeiglesias.

PARTIDO DE ASTORGA.

Término de Santa Marina del Rey.

Pesetas. Cént.

1.º Un prado en dicho término y sitio del escorredero, de cabida de seis fanegas de trigo, cerrado de sebo con quinientos pies de chopo, que linda O. otro de Fabian Matilla, de Villamor, P. presa de Villamor, M. prado de D. Sebastian Matias Blanco y N. otros de Pedro Mayo, Isidoro Perez y herederos de Fermín Sanchez, tasado en tres mil setecientas cincuenta pesetas. 3.750

2.º Otro prado al sitio del almazcle, de cabida diez celemines de trigo, cercado de sebo con ciento treinta pies de chopo, linda O. otro de Victor Sanchez, P. otro de herederos de Toribio Perez, M. otro de Vicente Alvarez y N. otro de herederos de Ambrosio Castellanos, en quinientas pesetas. 500

3.º Otro prado en el mismo sitio del almazcle, de cabida de seis celemines de trigo, cerrado en parte de sebo, linda O. otro de Francisco Moral, P. otro de Manuel Garcia Carrizo, M. otro de Blas Martinez y N. otro de herederos de don Marcelo Garcia, en setenta y cinco pesetas 75

4.º Otro prado en el mismo término y raya con Villamor, de cabida una fanega y tres celemines, cerrado de sebo con diferentes pies de chopo, linda O. otro de herederos de Miguel Perez, P. otro de Eduvigis Ferrero, M. raya con el pueblo de Villamor y N. campo erial, en doscientas setenta y cinco pesetas. 275

5.º Una tierra al camino de Villamor, de cabida de cinco fanegas de trigo, que linda O. otra de Tomás Lorenzo, P. otra de herederos de don Genaro Bayon, M. prado de herederos de Roque Rueda y N. otra de Eugenio Mayo, en mil pesetas. 1.000

6.º Un prado hoy roturado conocido por el encalado, cercado de cantería por el N. y M., de cabida de una fanega de trigo, linda O. otro de Isabel Sanchez, P. otro de Santiago Prieto y otros, M. otro de Felipe Rodriguez y N. otro de Pedro Miñambres, en cuatrocientas pesetas 400

Este prado paga como foro anualmente á la Cofradía de la Piedad de La Bañeza once pesetas veinticinco céntimos, y se subastará con dicho gravámen.

Término de Villamor.

7.º Una tierra arrotto en dicho término y sitio de la Velilla, de cabida de medio cuartal de trigo segun aparece de la diligencia de embargo, y que manifestó el perito tasador ser de cabida de cuartal y medio, linda O. otra de María Vega, P. rio Orvigo, M. tierra de Francisco Martinez y N. otra de Pedro Fernandez, en ciento cincuenta pesetas. 150

8.º Otra tierra en el mismo sitio, de cabida de dos cuartales, que linda O. rodera de concejo, P. tierra de herederos de D. Genaro Bayon, M. otra de Pedro Fernandez, mayor y N. rodera de concejo, en doscientas pesetas. 200

9.º Otra tierra al sitio del ceudalillo, de cabida de un celomin, que linda por todos cuatr.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

ESTACION DE LEON.

Meses de Octubre y Noviembre de 1884.

aires ó costados con tierras de D. Francisco Sabugo, en ciento cincuenta pesetas. 150 »

Término de Hospital de Orvigo.

10. Una tierra al sitio de la forca, de cabida de un cuartal, que linda O. otra de Fabian Matilla, M. otra de Maria Benita, P. y N. otras de D. Pedro Fernandez Blanco, en ciento cincuenta pesetas. 150 »

11. Otra al sitio del cuadrillo, de cabida de un cuartal y dos cuartillos, que linda O. otra de Eusebio Marcos, P. otra de D. Tomás Leon, M. otras de Domingo Martinez y de D. Juan Vega y N. otra de Vicente Andrés, en ciento sesenta pesetas. 160 »

12. Un solar en la calle de Astorga, número sesenta y nueve, de dicho Hospital de Orvigo, con una superficie de cuarenta y tres metros cuadrados, que linda por la derecha entrando casa de José Natal, por la izquierda y espalda otra de Tomás Alvarez y por el frente con dicha calle de Astorga, en cincuenta pesetas. 50 »

13. Otro solar en el propio pueblo y su calle de La Bañeza, sin número, con una superficie de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados, que linda por la derecha entrando con casa de María Inés Riesco, por la izquierda otra de Martín de Castro, por la espalda roguero del bosque y por el frente dicha calle, en setenta y cinco pesetas. 75 »

14. Una casa en el propio pueblo y calle de La Bañeza, sin número, compuesta de planta baja y principal, cubierta de teja, con corral interior y otras dependencias su superficie unos ochenta metros cuadrados, que linda por la derecha entrando con otra de Laureano Fernandez, por la izquierda otra de Francisco Garcia, por la espalda huerta de don Agustín Esteban Franganillo, y por el frente dicha calle de La Bañeza. No está asegurada en ninguna compañía

contra incendios, en ciento setenta pesetas. 170 »

15. Otra casa en el mismo pueblo y calle de La Bañeza, sin número, compuesta de un solo cuerpo ó piso, cubierta de teja, con solo una habitación, de superficie unos diez y seis metros cuadrados, que linda por la derecha entrando huerta de D. Agustín Esteban Franganillo, izquierda casa de Laureano Fernandez, espalda del mismo Laureano y frente calle de La Bañeza. Tampoco está asegurada por ninguna sociedad contra incendios, en cincuenta y cinco pesetas. 55 »

16. Una tierra al sitio de la zarza ó viñal, de cabida de dos cuartales y tres cuartillos, que linda O. con roguero del viñal, P. otra de Manuel Gallego, con el que tambien linda por el N. y M. con la muria que divide término con Villares, en trescientas sesenta pesetas. 360 »

Esta finca tiene un foro de treinta y ocho cuartillos de pan mediano que anualmente paga á los herederos de don Claudio Barro y otros, y sale á subasta con dicho gravámen.

17. Una huerta en el casco del mismo pueblo de Hospital de Orvigo y sitio conocido por los cebollares, cercada de pared con sus puertas grandes y una pequeña, de cabida de trece cuartales, con unos cien árboles frutales de varias clases, que linda O. con calle de La Bañeza, P. roguero de los cebollares, M. carretera en construccion de Leon á Astorga y N. casa de Manuel Yaca, y huerto de Andrés Rodriguez, en cinco mil pesetas. 5.000 »

Término de Puente de Orvigo.

18. Un terreno llamado dehesa de San Blas, que hace cincuenta fanegas de secano en sembradura y linda O. tierra de herederos de D. Pedro Botas, P. rio Orvigo, M. campo de concejo y N. raya con término mixto de Villamor, en cuatro mil ciento cincuenta pesetas. 4.150 »

19. Una tierra al sitio de los quifones, de veinte fanegas, que linda O. camino de Acebes, P. con quifones del Puente, M. tierras del antedicho D. Pedro Botas y N. otra de Francisco Carrizo, en mil quinientas pesetas. 1.500 »

20. Una casa en el casco de dicho pueblo de Puente de Orvigo y su calle de Villamor, número diez y nueve, de solo planta baja, cubierta de teja, con una superficie de trescientos doce metros cuadrados, que linda por la derecha entrando con la antedicha Dehesa de San Blas, izquierda y espalda camino al rio y frente calle de Villamor. No está asegurada por ninguna Compañía contra incendios, en quinientas pesetas. 500 »

21. Un solar en el casco del propio pueblo y su calle Real ó carretera para Leon, no tiene número, con superficie de seis celemines, puesto que está dedicado á cultivo, linda O. tierra de herederos de D. Joaquin de Delás, P. casa de Baltasara Conde, M. carretera de Leon y N. huerta de Miguel Dominguez, en cien pesetas. 100 »

Término de Valdeiglesias.

22. Un prado en dicho término al sitio de los carrizos, de cabida de veinticinco cuartales, cerrado con cierre vivo ó sebe, que linda O. y N. con campo de concejo, P. camino de Antonio y N. otro de D. Antonio Garcia Alfonso, en dos mil doscientas pesetas. 2.200 »

Término de Villares.

23. Una tierra trigal en dicho término á la matilla, cabida tres cuartales, linda O. otra de Maria Ramos, M. camino del Hospital, P. otra de Manuel Marcos y N. otra de Santiago Alvarez, en cuatrocientas ochenta pesetas. 480 »

24. Un huerto al sitio de la risca ó pocica, cercado de cierre vivo por la parte del N., su cabida dos celemines y un cuartillo, linda O.

otra de Miguel Ramos, M. otra de Fabian Alvarez, P. otro del mismo Fabian Alvarez y N. calle Alta, en ciento veinte pesetas. 120 »

25. Una pradera al corcollon, de cuatro celemines y dos cuartillos, linda O. otra de Pedro Alvarez, M. otra de don José Casado, P. otra de Manuel Gallego y N. otra de Fernando Alvarez, en ciento setenta y cinco pesetas. 175 »

26. Una tierra trigal regadía al camino de Veguellina, cabida una fanega, un celemin y un cuartillo, linda O. carretera de Leon, M. otra de José Benavides, P. otra de Blas Rodriguez y N. otra de Pedro Prieto, en quinientas treinta pesetas. 530 »

27. Otra trigal regadía al sitio de silval, de cabida nueve celemines, linda O. otra de Miguel Fernandez, M. otra de Manuel Marcos, P. roguero grande y N. otra de Francisco Perez, en quinientas pesetas. 500 »

28. Otra al camino de San Feliz, de siete celemines, linda O. otra de Martín Garcia, M. otra de Juan Alvarez, P. camino de San Feliz y N. otra de D. Domingo Quiñones, en trescientas cincuenta pesetas. 350 »

29. Otra en igual sitio que la precedente, cabida de ocho celemines, linda O. camino de San Feliz, M. tierra de Miguel Benavides, P. tra de Fernando Mielgo y N. otra de D. Domingo Quiñones; en trescientas pesetas. 300 »

30. Otra al carreton, cabida cuatro celemines y dos cuartillos, linda O. y M. otra de Antonio Dominguez, P. roguero de Santiago y N. otra de Miguel Fernandez; en doscientas treinta y siete pesetas. 237 »

31. Otra al sitio de las eras, de cabida siete celemines y dos cuartillos, linda O. otra de Miguel Fernandez, M. otra de José del Corral, P. se ignora y N. camino de San Feliz; en cuatrocientas veinticinco pesetas. 425 »

32. Otra á los linares, de una fanega, lin-

da O. otra de Manuel Marcos, M. otra de Gabriel Marcos, P. otra de Antonio Alvarez y N. otra de Narciso Andrés; en seiscientos veinticinco pesetas. 625 »

33. Otra á los encañales, de nueve celemines, que linda O. otra de Francisco Prieto, M. otra de Miguel Marcos, P. hace pico y N. tierra de herederos de Manuel Diez; en trescientas pesetas. 300 »

34. Otra al sitio que denominan la barda, de cabida de tres celemines, linda O. otra de Maria Ramos, M. otra de Miguel Bonavides, P. otra de Santos Perez y N. otra de Catalina Marcos; en doscientas pesetas. 200 »

35. Un prado abierto al sitio de la luerga, de cabida una fanega, linda O. otro de Manuel Gallego, M. otro del mismo, P. presa del hoyar y N. prado de José Fernandez; en quinientas pesetas. 500 »

36. Otro al mismo sitio, de cabida cuatro celemines y dos cuartillos, linda O. arrotos de la luerga, M. otro de José Casado, P. presa del hoyar y N. Prado de Blas Diez; en ciento ochenta y siete pesetas. 187 »

37. Otro á los prados abiertos, cabida cuatro celemines y dos cuartillos, que linda O. otro de la Capellania de Santa Catalina, M. otro de la misma, P. otro de Bernardo Andrés y N. otro de Blas Rodriguez; en cien pesetas. 100 »

38. Otro al pedregal, de cabida de un cuartal, que linda O. otro de don Antonio Garcia Alfonso, M. se ignora, P. otro de Santiago Alvarez y N. otro de Maria Ramos; en ciento treinta y cinco pesetas. 135 »

39. Un huerto cercado de hierro vivo con varios piés de negrillo á la fuente, cabida un cuartal, linda O. otro de D. José Pernia, M. otro de D. Isidro de la Rocha, P. camino á Santibañez y N. calle del campo; en ochenta pesetas. 80 »

40. Otro cercado como el anterior con varios piés de negrillo, en el mismo sitio, su cabida

un celemin, linda O. otro de la Capellania de Santa Catalina, M. otro de D. Antonio Garcia Alfonso, P. otro de D. José Pernia y N. calle del campo; en sesenta pesetas. 60 »

41. Una tierra cenital secana á la barranca, cabida una fanega, que linda O. otra de don José Casado, M. otra de Francisco Dominguez, P. otra de Jacinto Marcos y N. otra de herederos de D. Anselma Celia; en ciento sesenta pesetas. 160 »

42. Otra al sitio del monte, secana, de cabida seis celemines, linda O. otra de Andrés Benavides, M. otra de Santiago Martinez, P. otra de Fernando Dominguez y N. otra de herederos de Pedro Dominguez; en veinticinco pesetas. 25 »

43. Otra tierra trigal regadia á las bragas ó reguero grande, cabida una fanega, linda O. otra de Manuel de Vega, M. otra de José Benavides, P. otra de Blas Rodriguez y N. otra de Pedro Prieto; en seiscientos pesetas. 600 »

44. Una tierra trigal secana al sitio de los llaganales, de cabida una fanega, linda O. otra de Domingo Blanco, M. otra de Pedro Prieto, P. otra de Santiago Benavides y N. reguero de los llaganales; en ciento sesenta pesetas. 100 »

45. Otra trigal secana, al mismo sitio, de cuartal y medio, linda O. otra de Manuel de Castro, M. reguero los llaganales, P. otra de Andrés Diez y N. otra de Santiago Benavides; en ochenta pesetas. 80 »

PARTIDO DE LA BAÑEZA.

Término de Quitana del Marco.

46. Una tierra en dicho término al camino real de la vega, de cabida tres heminas, linda O. arrote de Pedro Alija, M. otro de Bartolomé Rubio, P. camino real y M. José Monje y sus herederos; en setenta y cinco pesetas. 75 »

47. Otra en el mismo término y pago, cabida de tres celemines, linda O. Matias Casado, M. he-

rederos de José Monje, P. camino real y N. Bartolomé Rubio; en veinte pesetas. 20 »

48. Otra id. id. de cabida dos celemines, linda O. tierras de concejo, M. José Monje, P. camino real y N. Matias Mendez; en 12 pesetas. 12 »

49. Otra id. id. secana, de cabida de una hemina, linda O. tierra de concejo, M. y P. camino real y N. Bartolomé Rubio; en veinticinco pesetas. 25 »

50. Otra tierra á los arrotos de la vega, hace en sembradura tres celemines, linda O. Juan Rubio, M. Guillermo Gallego, P. Pedro Tocino y N. Fabian Calvo; en veinte pesetas. 20 »

51. Otra á la majada, que hace en sembradura dos celemines, linda O. con camino de los acciteros, M. Manuel y Francisco Charro, P. Fabian Mendez y N. Pedro Tocino, en veinte pesetas. 20 »

52. Otra tierra en el mismo sitio, hace en sembradura dos heminas, linda O. Juan Rubio, M. otra de Francisco de las Eras, P. con el monte y N. otra de Juan Rubio, en cincuenta pesetas. 50 »

53. Otra tierra en el mismo sitio, que hace en sembradura una hemina, secana, linda O. otra de José Vecino, M. barrero, P. con el monte y N. otra de Pedro Tocino, en veinticinco pesetas. 25 »

54. Otra tierra en el mismo sitio, secana, que hace en sembradura dos heminas, linda O. otra de José Alija, M. otra de Pedro Tocino, P. con el monte y N. con otra de Juan Rubio, en cincuenta pesetas. 50 »

55. Otra tierra en el mismo sitio, secana, de cabida una hemina, linda O. otra de Lucas Montes, M. otra de don Agustín Franganillo, P. otra de Francisco Fernandez y N. otra del mismo D. Agustín Franganillo, en veinticinco pesetas. 25 »

56. Otra idem idem de cabida de una hemina, linda O. otra de Tomás Vecino, M. otra de

D. Agustín Franganillo, P. otra de Pascual Gutierrez y N. otra de Fabian Calvo, en veinticinco pesetas. 25 »

57. Otra idem idem secana, hace en sembradura una hemina, linda O. otra de Juan Rubio, M. otra de don Agustín Franganillo, P. otra de Cayetano Alija y N. otra de D. Agustín Franganillo, en veinticinco pesetas. 35 »

58. Otra idem idem secana, de cabida de una homina, linda O. Francisco de las Eras, M. con el monte, P. Manuel Rubio y N. otra de D. Agustín Franganillo, en veinticinco pesetas. 25 »

59. Otra idem idem secana, de cabida de una hemina y dos celemines, linda O. otra de Dionisio Perez, M. con el monte, P. otra de José Chana y N. con D. Agustín Franganillo, en treinta y cuatro pesetas. 34 »

60. Otra idem idem secana, de cabida de tres celemines, linda O. otra de José Benavides, M. otra de José Chana, P. otra de Dionisio Sartajes, y N. otra de Lorenzo Dominguez, en diez y seis pesetas. 15 »

61. Otra idem idem secana, de cabida tres celemines, linda O. otra de Santiago Dominguez, M. con D. Agustín Franganillo, P. con Pedro Benavides y N. con Cayetano Alija, en diez y seis pesetas. 10 »

62. Otra idem idem secana, de cabida de una hemina y dos celemines, linda O. otra de José Chana, M. con D. Agustín Franganillo, P. Dionisio Perez y N. se ignora; en cincuenta pesetas. 50 »

63. Otra idem idem secana, de cabida de tres heminas, linda O. vifa de Cayetano Alija, M. tierra de Juan Rubio, P. otra de Antonio Rubio y N. con D. Agustín Franganillo; en setenta y cinco pesetas. 75 »

64. Otra idem idem de cabida una hemina y dos celemines, linda O. otra de Tomás Vecino, M. Mateo Fernandez, P. Alonso Benavides y N. con D. Agustín Franganillo; en treinta y cin-

co pesetas..... 35

65. Otra idem idem de cabida de tres heminas, linda O. otra de Jacinto Ramos, P. Juan Rubio, M. D. Agustin Franganillo y N. cañada de Villanueva; en setenta y cinco pesetas..... 75

66. Otra idem idem de cabida tres heminas, linda O. otra de Marcos Vecino, P. con Pedro Rubio, M. con D. Agustin Franganillo y N. con cañada; en setenta y cinco pesetas..... 75

67. Otra tierra en el mismo término y sitio de la majada, hace en sembradura tres celemines, linda O. otra de Felipe Charro, M. villa de Amaro Rodriguez, P. y N. con cañada; en diez y ocho pesetas..... 18

68. Otra idem idem de cabida de una hemina y dos celemines, que linda O. tierra de Cayetano Alija, P. con Pascual Martinez, M. con D. Agustin Franganillo y N. con cañada; en treinta y cuatro pesetas..... 34

69. Otra idem idem de cabida una hemina y dos celemines, linda O. otra de Pascual Martinez, M. José Chana, P. y N. cañada; en treinta y siete pesetas..... 37

70. Otra en idem id. hace en sembradura tres celemines, linda O. otra de Santos Charro, M. otra de José Chana, P. y N. cañada; en veinte pesetas..... 20

71. Otra en idem id. de cabida tres celemines linda O. otra de Melchor Gutierrez, M. otra de don Agustin Franganillo, P. otra de Juan Rubio y N. cañada; en veinte pesetas..... 20

72. Otra en idem id. de cabida tres celemines, linda O. otra de Lorenzo Dominguez, M. Faustino Fernandez, P. Manuel Gutierrez y N. cañada; en veinte pesetas..... 20

73. Otra en idem id. de cabida tres celemines, linda O. y M. con el monte, P. Manuel Casado y N. cañada; en veinte pesetas..... 20

74. Otra en idem id. de cabida una hemina y dos celemines, linda O. con Victoriano Rubio, M. con el monte, P. con

Marcos Martinez y N. cañada; en treinta y seis pesetas..... 36

75. Otra tierra en el mismo término y sitio, de cabida de una hemina y dos celemines, que linda O. otra de Bernardo Fidalgo, P. con Santos Charro, M. con el monte y N. con cañada, en treinta y seis pesetas..... 36

76. Otra en el mismo término y sitio, hace una hemina, linda O. otra de Santos Charro, M. y P. con el monte y N. con cañada; en veinticinco pesetas..... 25

77. Otra tierra en el mismo término a igual sitio de la Majada, de cabida una emina, linda O. otra de Francisco Rubio Gallego, M. otra de don Agustin Franganillo, P. otra de Juan Rubio y N. otra de Agustin Garcia, en veinticinco pesetas..... 25

78. Otra en término de Villanueva a la Salvada, hace en sembradura tres heminas, linda O. Gregorio de la Fuente, M. con Pedro Rubio, P. con adil de Concejo y N. otra de la testamentaria de Agustin Monje, en setenta y cinco pesetas... 75

79. Otra en el mismo término a los Pedrones, de cabida de una hemina, linda O. otra de Bernardo Fidalgo, M. otra de Cayetano Alija, P. otra de Cayetano Benavides y N. Cayetano Alija Charro; en veinticinco pesetas..... 25

80. Otra en igual término a la Dehesa, secana, hace en sembradura una hemina y dos celemines, linda O. otra de Victoriano Rubio, M. camino del Pozo, P. otra de Gregorio de las Heras y N. con el monte; en treinta y seis pesetas... 36

81. Otra en dicho término y sitio, secana, de cabida de una hemina y dos celemines, linda O. con José Santos, M. Fabian Mendez, P. otra de José Alija y N. camino del Pozo, en treinta y seis pesetas..... 36

82. Otra en el mismo término y sitio, secana, de cabida una hemina, linda O. otra de D. Leopoldo Mata, M. otra de Luis Rodriguez, P. otra de Luis Martinez y N. otra de Lorenzo Charro,

en veinticinco pesetas.. 25

83. Otra en id. id. secana, de cabida una hemina, linda O. otra de la testamentaria de Fabiana Vecino, M. otra de Juan Rubio, P. otra de Francisco de las Heras y N. se ignora. en veinticinco pesetas..... 25

84. Otra en id. id. secana, de cabida una hemina y dos celemines, linda O. tierra de Lorenzo Charro, M. otra de D. Agustin Franganillo, P. otra de Francisco Dominguez y N. camino del Pozo, en treinta y seis pesetas..... 36

Término de Genestacio.

85. Una tierra en dicho término a las Rozas, de cabida una hemina, linda O. otra de Marina Charro, M. monte de Genestacio, P. testamentaria de Marina Charro y otra de Juana Charro, y N. se ignora, en treinta pesetas..... 30

Término de Robledo de la Valdeuerna.

86. Una huerta cercada de pared de piedra en parte por el lado del M. en término de dicho pueblo al sitio que llaman las huertas del Escribano, trigal regadía, de cabida de una hemina, linda O. otra de Antonio Lopez, M. con la calleja, P. testamentaria de Tomás Monroy y N. otra de José Manjarin; en ciento veinticinco pesetas..... 125

87. Una tierra trigal regadía en el mismo término y sitio, hace un cuartal, linda O. calle de los Molinos, M. otra de José Manjarin, P. otra de D. Agustin Esteban Franganillo, y N. otra de Santos Cabero, en noventa pesetas..... 90

88. Otra id. id. al pago de los Matos, de cabida dos heminas de trigo, linda O. otra de José Ares, M. reguero de Concejo, P. otra de Pedro Lobato y N. otra de Andrés Fernandez, en doscientas cuarenta pesetas..... 240

89. Otra en el mismo término y sitio, trigal regadía, de cabida seis cuartillos, linda O. camino de Curillas, M. otra de Tomás Monroy Santos, P. otra de José Lobato y N. otra de Manuel Perez, en cuarenta y cinco pesetas..... 45

90. Y otra tierra en el propio término y sitio, trigal regadía, que hace

en sembradura cinco cuartillos, linda O. otra de Andres Fernandez, M. otra de Lázaro Vidales, P. otra de Antolin Centeno y N. con el monte, en treinta y siete pesetas cincuenta céntimos. 37 50

Importe total de la tasacion..... 29.188 50

Nota. Se hace constar que no existen títulos de propiedad de las antedichas fincas a favor del deudor D. Agustin Esteban Franganillo, y que la persona ó personas á quienes se les adjudiquen, quedan obligadas á suprir aquellos antes del otorgamiento de la escritura de venta. Además de los bienes inmuebles que quedan descritos, se sacan á pública subasta

Doce sillás de nogal con asiento y respaldo de lana encarnada, tasadas en noventa pesetas..... 90

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en la calle de la Rua Nueva, el sábado trece de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y que para tomar parte en el remate se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de aquellas.

Dado en Astorga á siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alvaro Abascal.—El Escribano, Félix Martinez.

D. Santos del Pozo, Juez municipal del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera.

Hago saber: que en ventisiete del próximo Noviembre á las diez de la mañana se venden en pública subasta la finca siguiente y sus muebles:

- Plaz. Cs.
- 1. Un escañil, tasado en cinco pesetas..... 5
 - 2. Una cárcel de negrillo, en..... 1 50
 - 3. Un banquillo, en.... 25
 - 4. Un prado cercado, en Villagarcía, do llaman calle del Pozo, cabida de cuatro heminas, regadío, tasado en..... 750

Suma..... 750 75

Cuyos bienes son de la propiedad de Gaspar Cabero Guerra, vecino de Villagarcía, y con su importe satisfacer á D. Manuel Luengo, vecino de Voguellina, la cantidad de novecientos reales, amén de otros créditos del mismo, y reembargos contra el producto de dicho embargo. Y para que se anuncie dicha subasta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, os dirijo el presente reclamándole uno de los números para unirlo á los autos de su referencia.

Dado en Matilla y Octubre treinta de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Juez municipal, Santos del Pozo.—Por su orden, Diego Gonzalez.